



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS No. 005

En la ciudad de Bogotá DC, en la Localidad (19) de Ciudad Bolívar, sector de Mochuelo Bajo, en la planta de tratamiento de agua potable, se citó para llevarse a cabo el día de hoy 18 de marzo del 2018 a las 10:00 am, la asamblea general ordinaria de asociados del acueducto comunitario AUACACT, Se reunieron por derecho propio y se procedió a la inscripción de los asistentes para determinar el número de participantes según Art. 32 de los estatutos vigentes de la asociación.

El Representante Legal el señor Valentín García saluda a los asistentes y da inicio a la lectura del orden del día, dando a conocer el número de asistentes según planillas de inscripción con lo cual se constató la asistencia de 169 (siento sesenta y nueve) participantes, aclarando que según Art. 32 de los estatutos para poder seccionar en asamblea ordinaria es necesario la asistencia de la mitad más uno de 1279 asociados; es decir que se necesita la asistencia de 640 asociados, en consecuencia se determinó que no existe quórum reglamentario para continuar con el desarrollo del orden del día.

Acto seguido la mesa directiva en pleno propone a los asistentes que se rinda un informe detallado de las actividades realizadas en los años 2017-2016, ya que están presentes el Contador – el Revisor Fiscal – el Jurídico de la Asociación- el Director Comercial- y el Representante Legal, de lo cual los presentes estuvieron de acuerdo para continuar con el desarrollo del orden del día, lo cual quedo previsto a través de una Asamblea Informativa.

DESARROLLO DE ASAMBLEA INFORMATIVA

Siendo las 10:30 a.m. se da inicio a la celebración de la santa misa por parte del párroco de la capilla María Reina de Mochuelo Bajo y seguidamente la bendición de las fuentes abastecedoras: Quebrada Aguas Calientes y Nacedero los Ajos, acto seguido se continua con el protocolo previsto en el cual el representante legal; señor Valentín García da lectura al orden del día propuesto y lo somete a aprobación de los asistentes, los cuales manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, acto seguido se invoca el Himno Nacional en señal de inicio de la Asamblea Informativa.

- a. Instalación Asamblea, Himno Nacional de Colombia.
- b. Elección presidente y Secretaria de la asamblea
- c. Informe representante legal.
- d. Intervención Directora Comercial. Procedimiento facturación.
- e. Informe de la Contadora. Estados financieros contables.
- f. Dictamen de la Revisora Fiscal. Enero 1 – 31 Diciembre año 2016. Enero 1 – 31 Diciembre año 2017.
- g. Intervenciones asistentes.
- h. refrigerio y clausura.

Se inicia con la postulación de presidente/a y secretario/a de la asamblea informativa, para lo cual se postula para presidente el señor Hernando Moreno identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.544.238, y como secretaria se postula la señorita Claudia Cárdenas con cedula de ciudadanía No. 1.022.923.245, y se solicita a los asistentes su aprobación para proceder con el nombramiento, a lo que los asistentes presentes aprueban por unanimidad



levantando la mano en señal de aceptación, acto seguido se procede a la posesión de sus respectivos cargos.

En ejercicio de sus funciones como presidente de la Asamblea informativa, el señor Hernando Moreno continua el desarrollo del orden del día concediéndole la palabra al Representante Legal, el señor Valentín García, quien rinde su informe de gestión a través de un video en el cual da a conocer la construcción y ejecución de importantes obras de infraestructura realizadas en los dos últimos años: 2017 y 2016, en la que se destacan:

- Construcción de la planta de potabilización de agua P.T.A.P.
- Siembra de cuatro mil ochocientos treinta (4830) plantas nativas en el predio los manzanos para la protección de las fuentes hídricas que surten de agua potable a la población de mochuelo bajo.
- Construcción y ampliación de redes principales de distribución de agua potable en el barrio Barranquitos y Vereda.
- Cerramiento perimetral predio Los Manzanos y fuentes de abastecimiento aguas calientes y nacedero los ajos.
- Mantenimiento de redes de alcantarillado y destapada de pozos de los mismos.
- Construcción de reductores de velocidad en la vía Mochuelo-Quiba, carretera cercana a las fuentes hídricas para evitar accidentes de vehículos y riesgos de contaminación a las bocatomas del acueducto comunitario.
- Mantenimiento a la casa rosada ubicada en el predio Los Manzanos destinada a las actividades lúdicas del adulto mayor.
- Montaje de válvulas reductoras de presión en las cámaras No. 1, 2, 3 y 4.
- Construcciones hidrantes de purga en las redes principales de los barrios Barranquitos, Esmeralda, Patiscos y Lagunitas.
- Mantenimiento, cuidado y protección de los árboles sembrados en los predios los manzanos, área de reserva forestal del acueducto comunitario.
- Actividades lúdicas que integran a los niños y la comunidad durante el mes de Halloween y navidad.
- Capacitaciones al personal del Acueducto Comunitario con las entidades: Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria de Salud pública, Comisión de regulación de Agua potable y capacitaciones del SENA, para la obtención de los certificados de Básico en Operación y Mantenimiento de Plantas de Potabilización.
- Implementación de las NIIF – GRUPO 2.
- Instalación del software contable SIIGO.

De otra parte, se da a conocer los requisitos allegados al correo de la asociación AUACACT, por parte de la DIAN, que solicitan;

“copia del acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta”

Este punto específico es sometido a consideración de la Asamblea para su aprobación por parte del presidente de asamblea el señor Hernando Moreno, en el cual los asistentes aprueban por unanimidad dicha solicitud.



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES
AUACACT - E.S.P.

Nit. 900.375.428-2 - Régimen Especial

Igualmente, el señor Valentín García menciona que se tienen 86 solicitudes de puntos de agua, los cuales aún están en espera debido a que no se tiene la suficiente agua para satisfacer dichas solicitudes. Se menciona que Mochuelo Bajo es un barrio que demanda demasiadas solicitudes de acometidas agua y que es una preocupación por parte del acueducto comunitario ya que son 7500 habitantes aproximadamente, así mismo, se informa que el Colegio José Celestino Mutis solicita el punto de agua, lo cual manifiesta el señor García que de instalarse el servicio pondría en riesgo el abastecimiento a la comunidad.

Así mismo el señor Valentín García planteó realizar el estudio y diseño para la construcción e instalación de una Red de 6" que conectaría con el acueducto de Bogotá desde la cabecera del barrio San Joaquín hasta Mochuelo Bajo, el cual alimentaría el tanque principal de abastecimiento, la cual sería una de las alternativas de suministro de agua, en caso de Emergencia por escasez del recurso.

Esta propuesta fue llevada a consenso con los asistentes para ser aprobada dichas inversiones, ya que es la única opción para el abastecimiento de agua, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional de mochuelo bajo, a lo que los asistentes aprobaron por unanimidad esta propuesta. Acto seguido se inicia el debate de dudas e inquietudes sobre el tema propuesto y pide la palabra el señor FABIO TRIANA, el cual consulta como sería el sistema de aprovisionamiento de agua en carro tanques con el acueducto de Bogotá, ya que de acuerdo a su conocimiento el valor del metro cubico es costoso, a lo cual el representante legal Valentín García confirma el valor del metros cubico en \$25.000 e informa que esa alternativa no es viable debido al costo elevado, aclarando que la proyección es la de construir una red del barrio San Joaquín a la Planta de tratamiento de Mochuelo bajo, como se mencionó anteriormente; seguidamente solicita la palabra el señor Gilberto Amaya, el cual propone la posibilidad de captar agua de la Regadera y realizar la cotización de esta alternativa. Interviene el señor Armando Gallego, pregunta si el barrio va a continuar o si se va a acabar, a lo cual responde el señor Valentín García que de la noche a la mañana no desaparecen los barrios.

La señora María Indalecia interviene informando que ella fue de las primeras en realizar la gestión para que existiera el acueducto en el sector, proponiendo recuperar las fuentes y nacimientos y seguir haciendo la captación en el mismo sector. El señor ARCESIO ZUÑIGA presidente de la junta de acción comunal del barrio barranquitos toma la palabra y se dirige a los asistentes comentando la situación actual, considerando que los barrios de mochuelo bajo han crecido demasiado y es escaza el agua, lo cual hace difícil dar solución a todos los habitantes de alguna manera, y que el señor Don Valentín García no va a vender el acueducto. Así mismo menciona los chismes y rumores de la venta del agua del acueducto a particulares, indicando que no se deben realizar acusaciones sin antes preguntar o cerciorarse, resaltando que en el año 2010 el acueducto no tenía los tanques de almacenamiento suficientes que se tienen actualmente, y lo importante de dar las gracias a la persona que ha estado administrando el acueducto en cabeza del señor Valentín García, en vez de generar críticas y señalamiento. Seguidamente el señor FRANCISCO BELLO, solicita la palabra, y afirma haber visto un carro tanque en horas de la madrugada recolectar agua del acueducto comunitario de la



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES
AUACACT - E.S.P.

Nit. 900.375.428-2 - Régimen Especial

Avenida Quiba, a lo cual el señor Valentín García informa que es absurda esta afirmación ya que más arriba son otras fuentes y es otro acueducto, y que si no hay agua para la comunidad mucho menos para llenar un carro tanque. Se propuso que entre todos vigilaran estos casos y tomaran evidencias de ello, en caso de ser ciertas, ya que dicha afirmación realizada por el señor Francisco son rumores sin fundamento.

Inicia la intervención de la Directora Comercial; la señora JENNIFER DÍAZ, la cual informa sobre el marco legal que rige los servicios públicos en Colombia, el procedimiento de facturación, la reducción del subsidio del consumo básico hasta los primeros 11 m³ de acuerdo a la resolución CRA 750 de 2016, informa quienes son los usuarios que tienen derecho a subsidios y quienes no; por su personería jurídica y su actividad comercial. Así mismo informa que en el mes de enero el consumo se elevó y por ende el valor de la factura, lo que generó que los suscriptores ahorraran más agua para el siguiente mes, reflejado para el consumo del mes de febrero, medida que contribuyó al ahorro y uso eficiente del recurso. Así mismo, la Directora Comercial da un informe sobre la vigilancia de la calidad del agua que realiza la Secretaría de Salud de manera periódica, de lo cual se obtuvo "Concepto Favorable con requerimientos" para el acueducto, concepto que es un indicador positivo de que el agua que se está suministrando a la población es de buena calidad. Se informa que a partir del 1 de julio de 2018 comienza a regir el nuevo marco tarifario para pequeños prestadores de acuerdo a la Resolución CRA 825 de 2017.

Posteriormente a la intervención de la Directora Comercial, se abrió espacio para preguntas o inquietudes. El señor HELBERTH RUIZ realizó una intervención sobre el estrato que se le asignó al Salón Comunal de Paticos, ya que está catalogado como estrato 4 y no tiene derecho a subsidio, por lo cual en los últimos dos años ha pagado un valor cercano a los \$300.000. Interviene la Directora Comercial explicándole que por ser personería jurídica no se le pueden otorgar subsidios, además que el salón no es una vivienda de uso residencial. Así mismo, el señor Valentín García informa que el valor que el señor Helberth menciona que ha pagado en los últimos dos años incluyen materiales que ha sacado financiados del acueducto. Interviene la señora OLGA QUIROGA Revisora Fiscal del Acueducto comunitario aclarando que no se pueden otorgar subsidios a los salones comunales y de más personerías jurídicas constituidas en mochuelo bajo ya que podrían devolverse las cuentas de cobro que se radican en las Secretarías de Hábitat y Hacienda, haciendo que se pierdan los subsidios para toda la comunidad, ya que estas entran a una revisión minucia por parte de estas entidades.

Continúa la intervención de la La Directora Comercial JENNIFER DIAZ informando que se va a realizar la consulta respectiva a la Secretaría de Hábitat, para ver si es posible hacer este cambio, y mediante oficio sea contestado esta inquietud para dejarlo claro a toda la comunidad y al peticionario el señor HELBERTH RUIZ. Acto seguido el señor JULIAN BARRERA, solicita la palabra cuestionando sobre el agua que se les da a las ladrilleras, y que a estas se les debería quitar el servicio de acueducto, a lo que La Directora Comercial le responde al señor Barrera que las ladrilleras no tienen servicio de agua las 24 horas, ya que a ellos se les hace un seguimiento sobre el consumo, evitando que sus consumos sobrepasen los promedios, así mismo, que ellos no tienen subsidios y realizan aportes sobre



consumo y cargo fijo. El señor VALENTIN GARCIA aclara que no se le puede negar este servicio a las ladrilleras, ya que ellos la utilizan para Las labores de consumo humano y no para las industrias de ladrillo.

Posteriormente interviene la señora MARTHA MORALES contadora de la asociación, informando de manera breve y resumida los movimientos contables correspondientes al año 2017 y 2016, el valor recibido por concepto de subsidios y mínimo vital por parte del Distrito en el año 2017, el cual fue de \$225.426.190, informando que los destinos de estos recursos fueron para la compra de tanques sedimentadores por un valor de \$50.668.224, a su vez se informa del estado actual financiero de AUACACT. Así mismo, la Sra. Martha comenta sobre los excedentes que quedaron para el año 2017, los cuales fueron por un valor de \$84.865.235 y que fueron aprobados para reinvertir en el objeto social en los próximos 2 (dos) años, quedando pendiente por reinvertir lo correspondiente al año 2015 un valor de \$10.737.347 y para el 2016 un valor de \$73.258.098.

El asesor jurídico de la asociación el señor HENRY RODRIGUEZ, aclara a los presentes que pueden solicitar copia de los gastos y de los estados financieros ya que son de acceso público. A su vez, informa que la casa de la anterior Asociación en Liquidación se encuentra embargada, por lo cual se debe tomar una decisión sobre ello. El señor Valentín García informa sobre la necesidad de nombrar un nuevo Liquidador para iniciar el proceso nuevamente.

Seguidamente interviene la Sra OLGA QUIROGA Revisora Fiscal de la asociación la cual da concepto favorable al informe contable de los años 2017 y 2016 presentados por la Contadora.

Igualmente, la Sra. Revisora informa que auditó con anterioridad los estados financieros, facturación y demás, informa que por concepto de impuestos Nacionales la Asociación se encuentra al día con las entidades distritales y la DIAN e interviene para que los presentes en la asamblea aprueben el excedente del acueducto para invertirlo nuevamente en obras de infraestructura que mejoren el servicio de acueducto. Acto seguido solicita la palabra el señor Gilberto Amaya, preguntando si es suficiente el excedente con el que cuenta la Asociación para invertir en la propuesta de construcción de la línea de acueducto, alternativa propuesta por el señor Valentín García.

Acto seguido solicita la palabra la señora María de manera molesta preguntando sobre cuántos empleados hay en el acueducto, cuanto es el sueldo que devenga cada uno, afirmando que debe haber sueldos de 1.500.000. La Revisora Fiscal aclara las inquietudes de la señora María que los sueldos de cada empleado del acueducto son inferiores a lo afirmado por la señora María y la mayoría de los empleados tienen un contrato con un salario mínimo legal vigente.

Acto seguido solicita la palabra el señor Francisco Bello preguntando si es posible que el contador público de la asociación sea escogido del barrio, a través de convocatorias a lo cual se le informa que sí.



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES
AUACACT - E.S.P.

Nit. 900.375.428-2 - Régimen Especial

El señor Hernando Moreno presidente de la asamblea hace énfasis a los asistentes que la reunión de hoy es netamente de carácter informativa y además manifiesta que está de acuerdo con que el contador sea del barrio mochuelo bajo.

En proposiciones y varios solicita la palabra el señor Helberth Ruiz y propone que se abra una convocatoria para solicitar las hojas de vida de personas que quieran aspirar al cargo de contador público de la asociación, igualmente propone avanzar con las gestiones para nombrar nuevo liquidador de la anterior asociación Aguas Calientes en Liquidación.

En consenso con los asistentes y la Revisora Fiscal, se propone que se envíe previamente a la convocatoria de la siguiente asamblea junto con la facturación, un formato de datos para los asistentes que deben presentar el día de la asamblea con el documento de identidad que los acredite como suscriptor y asociado, con el fin de evitar demoras para dar inicio a la Asamblea.

Posteriormente a las intervenciones se acuerda con los asistentes presentes, realizar una próxima asamblea dentro de dos siguientes meses aproximadamente para verificar lo acordado en la asamblea y nombrar liquidador, ya que se encuentra pendiente liquidar la anterior Asociación Aguas Calientes en Liquidación.

Agotando el orden del día se da por terminada la asamblea informativa a la 2:30 pm del 18 de marzo del año 2018, en constancia de lo dicho anteriormente se firma por el señor presidente y secretaria de la asamblea informativa.

Se adjuntan las planillas con las firmas de los asistentes.

HERNANDO MORENO
CC: 79.544.238 de Bogotá
PRESIDENTE DE ASAMBLEA

CLAUDIA CARDENAS
CC: 1.022.923.245 de Bogotá
SECRETARIA DE ASAMBLEA